

## **PROCOLO DE ACTUACIÓN** **DE ACCIDENTE ESCOLAR**

### **INTRODUCCIÓN:**

El Colegio Hispano Americano, avda. Argentina 809 de Chillán, Provincia de Ñuble, al formular el presente Protocolo referido a la ocurrencia de Accidentes Escolares a sus Alumnas o Alumnos, tanto en las diversas Instalaciones del Colegio como los ocurridos en el Trayecto desde su domicilio al Establecimiento o viceversa, plantea las siguientes consideraciones:

- Las Familias de nuestros Alumnos y Alumnas nos encomiendan la Formación Valórica y Académica de sus hijos e hijas confiando en que nuestro Colegio, tanto en su Organización Educacional en lo administrativo como en la forma concreta de llevarla a cabo, en sus instalaciones, aulas, patios, comedores, talleres, servicios higiénicos, etc., ha planificado, dispuesto y concretado **CONDICIONES DE SEGURIDAD SUFICIENTES** como para que dicha Acción Educativa se realice y complete sin sobresaltos de ninguna especie.
- La Legislación Vigente, específicamente la LEY N° 16.744, en su Artículo 3º, dispone que estarán protegidos todos los estudiantes de Establecimientos Fiscales o Particulares de los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario diseñar y establecer un Protocolo de Acción que permita asumir las acciones recomendables y adecuadas en caso de presentarse algún Accidente Escolar que se presente tanto en el período en que los alumnos y alumnas permanecen dentro del recinto o instalaciones del Colegio, como los que puedan sufrir durante el trayecto desde su hogar hasta el Establecimiento o al regreso a sus hogares después del horario de actividades escolares.

# COLEGIO HISPANO AMERICANO

*Al Servicio de Dios y la Educación*

---

---

Se entiende por accidente escolar, todo hecho fortuito, que provoque una lesión física, de carácter leve a grave o con causalidad de muerte, ocurrida al interior del establecimiento educacional o de trayecto (de ida al establecimiento o de regreso de aquél).

## **ACCIDENTE ESCOLAR:**

Se denomina Accidente Escolar a toda lesión que un estudiante pueda sufrir en el desarrollo de sus actividades escolares y que, por su gravedad, traigan como consecuencia algún tipo de incapacidad o daño físico.

Como queda expresado anteriormente, se considera también dentro de esta Categoría de Accidente Escolar las lesiones que puedan tener los estudiantes en el TRAYECTO DESDE O HACIA SUS HOGARES O ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALE.

## **PREVENCIÓN DE ACCIDENTES:**

Es importante, en lo referido a los Accidentes Escolares, dar la mayor importancia posible a la PREVENCIÓN de los Accidentes: si bien, en la realidad diaria, podemos afirmar que los accidentes son comunes, no es menos cierto que una adecuada Prevención, a través de sencillas medidas de tipo práctico, puede disminuir en gran medida la ocurrencia de dichas situaciones. Se entregan a continuación algunas de estas medidas de fácil cumplimiento, apelando al buen Criterio de todo el Personal de nuestro Colegio, Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Personal Auxiliar, etc. para colaborar con el llamado de atención oportuno a Alumnos y Alumnas para que las cumplan, o con la comunicación a los Niveles correspondientes de las negativas o poca colaboración de los estudiantes para concretar su cumplimiento:

# COLEGIO HISPANO AMERICANO

*Al Servicio de Dios y la Educación*

---

---

## **MEDIDAS DE PREVENCIÓN:**

### **1. EN LA SALA DE CLASES O LUGARES CERRADOS EN GENERAL:**

- Sentarse de manera correcta
- No balancearse en las sillas
- No quitar la silla al compañero (a) cuando vaya a sentarse: Puede ser causa de caídas que pueden causar graves lesiones.
- Sacar punta a los lápices SÓLO CON SACAPUNTAS, no usando ningún otro tipo de ELEMENTO CORTANTE.
- No lanzar objetos en la Sala
- No usar tijeras de puntas afiladas o “Cartoneros”: SU MALA MANIPULACIÓN PUEDE CAUSAR GRAVES LESIONES.

### **2. EN LOS PATIOS, PASILLOS, CANCHAS DEPORTIVAS Y OTROS**

#### **LUGARES ABIERTOS:**

- No realizar JUEGOS que pongan en peligro la seguridad o integridad personal o la de los compañeros y compañeras de Curso o del Colegio en general, que compartan el mismo lugar de Recreación o Esparcimiento
- No lanzar objetos de un lugar a otro, poniendo en peligro la integridad de sus compañeros (as)
- No salir de las Salas de Clase o de otros lugares cerrados (Comedor, Talleres, Laboratorio, etc.) corriendo
- Mantener la calma y obedecer cualquier orden, indicación o sugerencia en caso de alguna Emergencia, respetando las Vías de Evacuación y los Lugares de Resguardo correspondientes y adecuadamente señalizados.
- En caso de realizar Partidos de Baby-fútbol, Básquetbol o Vóleybol en las Canchas o lugares autorizados, no aplicar violencia en el uso de los implementos usados (balones), mostrando siempre un comportamiento adecuado a su calidad de estudiante.

# COLEGIO HISPANO AMERICANO

*Al Servicio de Dios y la Educación*

---

---

- El desplazamiento por los Pasillos y los Patios debe ser medido, CAMINANDO y no CORRIENDO, cuidando así la integridad personal y la de sus compañeros (as)
- Especial cuidado debe tener nuestro estudiante en el cumplimiento de las actividades realizadas en las Clases o Actividades de EDUCACIÓN FÍSICA, Asignatura que presenta mayor número de ocasiones como para correr riesgos de lesión: deberá limitarse solamente a las INSTRUCCIONES entregadas por su Profesor (a) para el cumplimiento de sus Actividades.

### **3. COMPORTAMIENTO EN SITUACIONES DE TRAYECTO HACIA/DESDE EL COLEGIO:**

#### **3.1 PARA ALUMNAS Y ALUMNOS QUE VIAJAN A PIE:**

- Desplazarse por las calles CAMINANDO, no CORRIENDO, en el trayecto Desde su casa al Colegio y vice – versa.
- Salir de su domicilio con el TIEMPO SUFICIENTE como para llegar al Colegio oportunamente, sin apuro ni peligro de atrasos.
- Cruzar las calles con PRECAUCIÓN MIRANDO A AMBOS LADOS ANTES DE CRUZAR

#### **3.2 PARA ALUMNAS Y ALUMNOS QUE VIAJAN EN BUSES, FURGONES ESCOLARES O MOVILIZACIÓN FAMILIAR:**

- Ser PUNTUAL en la espera del Furgón o del Bus
- Esperar a que el Bus o el Furgón se detengan completamente para subir o bajar
- No cruzar por DELANTE o por DETRÁS del Bus o Furgón: Hacerlo cuando el vehículo se vaya, comprobando que no vengan otros vehículos ANTES DE CRUZAR.
- Tomar los PASAMANOS DE LOS VEHÍCULOS (Bus o Furgón) firmemente con el fin de EVITAR CAÍDAS

# COLEGIO HISPANO AMERICANO

*Al Servicio de Dios y la Educación*

---

---

- En el caso de los BUSES, evitar viajar cerca de las puertas del Bus, ya que éstas pueden abrirse, provocando caídas
- No sacar la cabeza ni las manos por las ventanas del vehículo
- No distraer a los Conductores de los vehículos
- No lanzar ningún tipo de objeto, elemento o desperdicio por las ventanas de los vehículos hacia la calle: esto puede provocar accidentes a otros conductores.
- Subir y bajar del vehículo POR EL LADO DE LA ACERA, evitando ATROPELLOS con consecuencias fatales.
- No apoyarse en las puertas del vehículo
- Mantener un clima agradable durante el viaje, tratando en buena forma tanto al conductor como a los compañeros y compañeras de Colegio que ocupan el mismo vehículo
- Usar el cinturón de seguridad, sea cual fuere el vehículo en el que viaja

## **SEGURO ESCOLAR**

- 1) El establecimiento deberá tener registro de contactos con redes asistenciales cercanas al establecimiento (encargado, dirección, número telefónico, entre otros).
- 2) El seguro de accidente escolar, actúa sólo en caso de accidente, ya sea en el Colegio (cualquiera sea la actividad que desarrolle al momento de ocurrencia), de trayecto o en una salida pedagógica aprobada por el Ministerio de Educación. **Este seguro sólo se hace efectivo** al ser el alumno atendido y tratado en un Centro de Urgencias de un Hospital público y cubre hasta la completa recuperación del accidentado. En caso de ser recetado un medicamento o accesorio que ayude a su recuperación y que no se encuentre en la farmacia del hospital, el apoderado lo adquirirá y cobrará el reembolso

# COLEGIO HISPANO AMERICANO

*Al Servicio de Dios y la Educación*

---

---

en la caja del centro de atención con la boleta y copia del Certificado de Accidente Escolar.

- 3) Se establece que por ningún motivo el alumno recibirá medicación por parte de algún miembro del personal o encargado de enfermería del establecimiento educacional.

Nuestro establecimiento educacional dispone de un servicio de primeros auxilios, una sala con camilla, lavamanos e insumos de primeros auxilios entre otros, dicho servicio, tiene por objetivo brindar los primeros cuidados en caso de accidente escolar, lo primero es asistir al alumno/a.

## **CLASIFICACION DE ACCIDENTE ESCOLAR**

***Accidente leve:*** Erosiones, corte superficial de la piel, caídas al correr o golpes al chocar con algún objeto o persona, contusiones de efectos transitorios.

***Accidente moderado:*** Esguinces, caídas o golpes con dolor persistente, heridas sangrantes, hematomas (chichones), crisis de pánico.

***Accidente grave:*** Fracturas expuestas o evidentes, heridas o cortes profundos con objetos corto-punzantes, caídas con golpes en la cabeza, pérdida de conocimiento, crisis de pánico.

## **PROTOCOLO A SEGUIR FRENTE A SITUACION DE ACCIDENTE ESCOLAR:** **ENTREGA DE PRIMERAS ATENCIONES A ACCIDENTADOS (AS):**

1. Mantener la calma
2. No mover al alumno (a) que ha sufrido una CAÍDA o GOLPE
3. Es responsabilidad de todo miembro del establecimiento que se encuentre presente al momento de ocurrido el accidente acudir en la ayuda de algún estudiante accidentado y debe trasladar al alumno/a hasta la sala de primeros auxilios de manera inmediata dependiendo de la situación de accidente.
4. Avisar al inspector(a) de turno quien se hará cargo del caso desde ese momento y hasta finalizar el procedimiento.
5. Lo primero es asistir al alumno/a, acogerle y brindarle los primeros cuidados.
  - ✓ Control de signos vitales: temperatura, pulso, presión arterial y frecuencia respiratoria en el caso que corresponda.
  - ✓ Curaciones simples: aseo y protección de la herida con técnica estéril, derivación a centro asistencial si corresponde.
  - ✓ Inmovilización de lesiones traumáticas: derivación a centro asistencial de mayor complejidad, si corresponde.
  - ✓ Según la gravedad del accidente se solicita ambulancia.
  - ✓ Si el accidente requiere evaluación médica pero no ambulancia el alumno será trasladado en compañía de un inspector en un taxi desde el establecimiento.
6. Se inicia comunicación con la familia en donde se le informa la situación de su alumno/a y procedimiento a realizar con él/ella, se le solicita la presencia en el establecimiento y en caso de no poder asistir se pueden reunir en el centro asistencial.
7. Se completa la ficha de accidente escolar
8. Se traslada el alumno/a al Hospital, siempre en compañía del inspector/a que tomó el caso, éste debe acompañar al alumno en todo momento hasta que llegue un adulto responsable y tome cuidado de él. (Anexo 1)

# COLEGIO HISPANO AMERICANO

*Al Servicio de Dios y la Educación*

---

---

9. La persona designada por el director, deberá acompañar al estudiante en su trayecto hasta el recinto asistencial y esperar la llegada del Apoderado(a), luego podrá volver al establecimiento.
10. En caso de ser necesario, el apoderado(a) deberá enviar certificado médico acreditando diagnóstico y tratamiento a seguir por parte del estudiante.
11. Inspectoría elabora informe sobre el accidente para tomar medidas pertinentes. Se enviará un informe al director.
12. Si el procedimiento lo inicia y termina un inspector (colegio-hospital-hospital-colegio), el inspector debe volver al establecimiento en compañía del alumno/a y nuevamente se llama a su apoderado para que acuda al colegio. (Anexo 2)

## **CIERRE DE PROTOCOLO:**

13. Al día siguiente del accidente escolar, el inspector/a que tomó el caso a su cargo debe:
  - ✓ Verificar si el estudiante asistió a clases o no.
  - ✓ Llamar al apoderado y averiguar estado de salud del alumno/a.
  - ✓ Solicitar al apoderado lo antes posible la entrega de licencia médica del alumno/a en caso de no tenerla.
14. Inspector/a a cargo informa a coordinador de ciclo según corresponda el caso del alumno/a y entrega una copia de la licencia médica, dejando la original en Inspectoría.